



EL PICADOR

"Tell me that you want the kind of things that money just can't buy". (The Beatles)

EL TRASLADO A LA TORRE CHAMARTÍN ES UNA INCÓGNITA



Guía laboral del
trabajador de
TECNILÓGICA
ACTUALIZADA

CONTENIDOS

2 EL TRASLADO A LA TORRE CHAMARTÍN ES UNA
INCÓGNITA A menos de un mes.

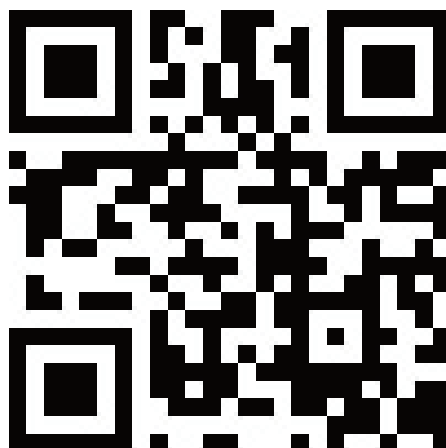
4 NUEVO CONVENIO COLECTIVO Misma basura .

7 EL TELETRABAJO Y LA VUELTA A LAS OFICINAS CREAN
UNA NUEVA BRECHA Privilegio para ricos y jefes.

8 RANKING Los proyectos "destacados" de la empresa.

10 CONVENIO TIC UGT también firma la
compensación y absorción.

12 ¿TE HAS PERDIDO LAS SIGUIENTES NOTICIAS?



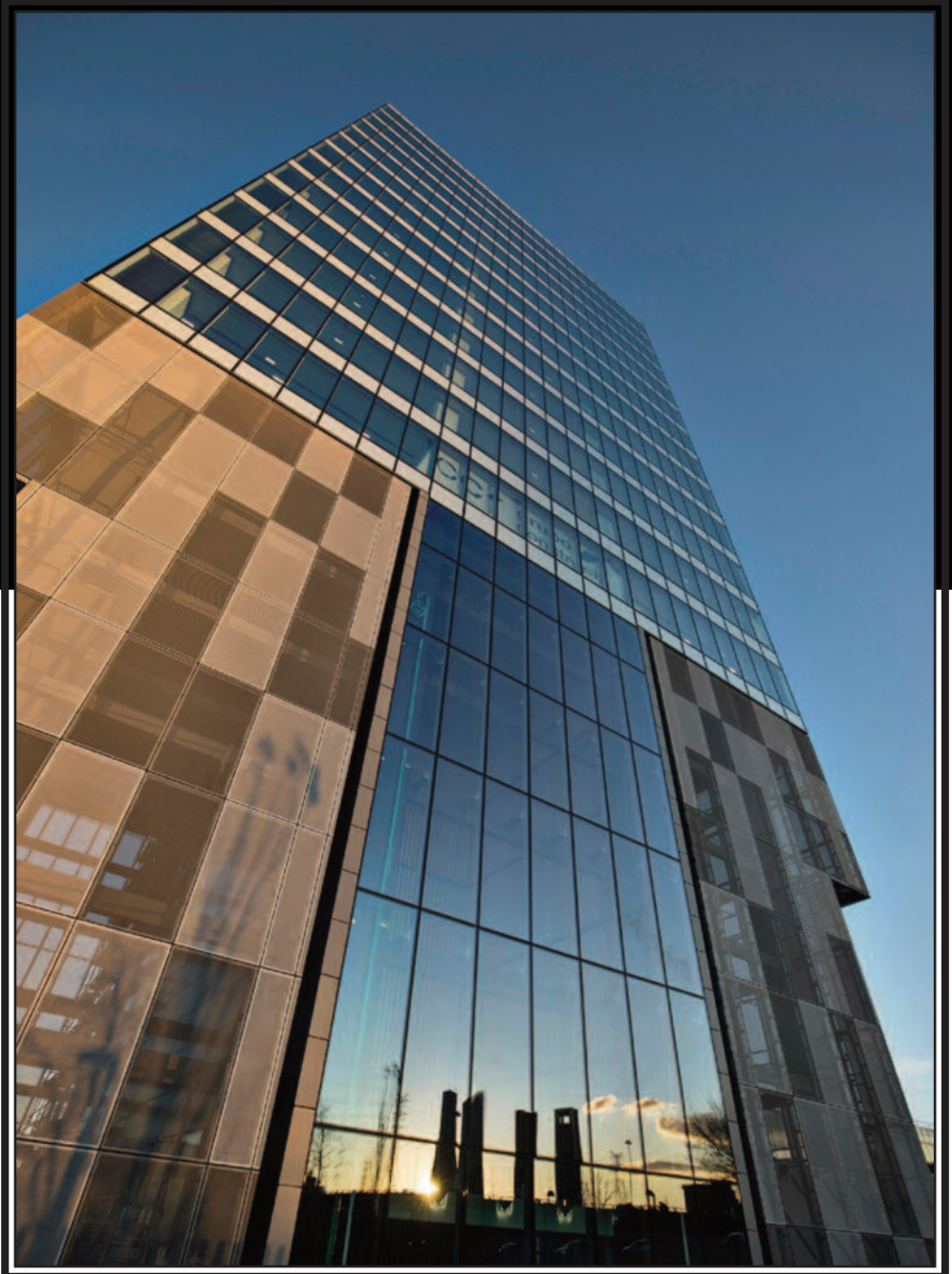


La crónica negra de **TECNILÓGICA**

A MENOS DE UN MES

EL TRASLADO A LA TORRE CHAMARTÍN ES UNA INCÓGNITA

*El pasado 3 de diciembre, todos los profesionales de Tecnológica Ecosistemas con centro de trabajo en la Finca, recibimos un mail de Recursos Humanos en el que se nos informaba del **cambio de centro de trabajo a la Torre de Chamartín.***



La Sección Sindical de CGT solicitó entonces una reunión con la empresa para aclarar distintas dudas y preguntas que pueda generar este cambio de centro.

Tras la reunión mantenida con la empresa y a menos de un mes que se haga efectivo el cambio, sigue habiendo muchas cuestiones que aún no han sido respondidas por Tecnológica relativas a este cambio, y que en dicha reunión no se tenía esa información.

*No entramos en el debate de la ubicación de la nueva oficina, ya que entendemos que a unas personas les beneficiará y a otras les perjudicará por la cercanía o no a sus domicilios, y es cierto que en esa comunicación había un enlace a una dirección de mail para realizar preguntas concretas, pero ante nuestras preguntas, y ante la respuesta genérica por parte de la empresa de que en el mes de enero tendríamos más información, **sigue habiendo muchas dudas entre las que destacan las siguientes:***

¿Qué va a pasar con las plazas de parking que de la nueva oficina?

¿El volumen de esas plazas de parking es similar a las de La Finca?

¿Se pondrá uno o varios autobuses o similar para el acceso desde algún punto mejor comunicado que la propia oficina?

¿Se ha contactado ya con las personas que tengan que realizar la mudanza de material de trabajo?

Los protocolos de reserva de sitio en la nueva oficina ¿serán los mismos que se están realizando actualmente?

Lo dicho, el mes de enero acaba y la información sobre este cambio al nuevo centro de trabajo, deja mucho que desear.





NUEVO CONVENIO COLECTIVO



MISMA BASURA

Ya tenemos nuevo convenio colectivo para los próximos 3 años. Parece ser que CCOO (aplicando su mayoría en la mesa de negociación) y la patronal han negociado por la puerta de atrás y han llegado a un preacuerdo. UGT ha pataleado un poco porque ellos iban a conseguir muchas cositas, pero también lo ha firmado, con su artículo 7 sobre la absorción, incluido.

CCOO lo ha comunicado de la siguiente manera:

Hoy, 19 de diciembre de 2024, ha tenido lugar la sexta reunión de la mesa de negociación del **XIX Convenio de Consultoría**, Tecnologías de la Información, Estudios de Mercado y de la Opinión Pública y traemos buenas noticias: Nos alegra poder comunicaros que hemos alcanzado un Preacuerdo de Convenio.

- En **CCOO** no podemos más que transmitir nuestra satisfacción por disponer de un nuevo Convenio desde el 1 de enero de 2025, sin demorar un solo día la renovación desde el fin de la vigencia del actual, y **sin pérdida de alguna de derechos**.

Sí, habéis leído bien, SIN PERDIDA DE DERECHOS. Nuestra más sentida enhorabuena a los negociadores de CCOO, ¡¡Vaya tela!!

¿En qué consisten los "grandes logros"?

1 - Incremento de las tablas salariales, en un **4%** en 2025, el **3%** en 2026 y el **3%** en 2027.

¿Esta subida se va a notar en nuestro salario? **NO**. El 99% de los empleados no va a notar nada, ya que las tablas salariales son tan bajas y fuera de mercado que, a no ser que seas un level 12 con un salario menor a 17.300€ o que lleves un porrón de años y te hayan absorbido tanto en los trienios y no te quede ya nada de mejora voluntaria, ni te vas a enterar. Te van a absorber la subida de la mejora voluntaria y te vas a quedar igual de pobre.



Management Level	Categoría	Salario Convenio	Salario Medio Tecnológica	Diferencia %	Trienio 1 3 años	Trienio 2 6 años	Trienio 3 9 años	Trienio 4 12 años	Trienio 5 15 años	Trienio 6 18 años	Trienio 7 21 años	Trienio 8 24 años	Trienio 9 27 años
5-Associate Director	A1	30.004,24€	120.000,00€	300%	31.384,35	32.764,46	34.144,57	35.524,68	36.904,79	39.665,01	42.425,23	45.185,45	46.565,56
6-Senior Manager	A1	30.004,24€	82.000,00€	173%	31.384,35	32.764,46	34.144,57	35.524,68	36.904,79	39.665,01	42.425,23	45.185,45	46.565,56
7-Manager	A1	30.004,24€	70.000,00€	133%	31.384,35	32.764,46	34.144,57	35.524,68	36.904,79	39.665,01	42.425,23	45.185,45	46.565,56
8-Associate Manager	B1	29.105,06€	52.500,00€	80%	30.443,89	31.782,73	33.121,56	34.460,39	35.799,22	38.476,89	41.154,55	43.832,22	45.171,05
9-Team Lead	B2	28.233,00€	43.000,00€	52%	29.531,72	30.830,44	32.129,15	33.427,87	34.726,59	37.324,03	39.921,46	42.518,90	43.817,62
10-Senior Analyst	C1	27.595,48€	39.000,00€	41%	28.865,42	30.135,35	31.405,29	32.675,22	33.945,16	36.485,03	39.024,90	41.564,77	42.834,71
	C2	25.802,54€	36.500,00€	41%	26.989,99	28.177,44	29.364,88	30.552,33	31.739,78	34.114,67	36.489,57	38.864,46	40.051,91
	C3	23.403,28€	33.000,00€	41%	24.477,89	25.552,49	26.627,10	27.701,71	28.776,31	30.925,53	33.074,74	35.223,95	36.298,56
11-Analyst	D1	19.840,78€	31.000,00€	56%	20.751,41	21.662,04	22.572,66	23.483,29	24.393,92	26.215,17	28.036,43	29.857,68	30.768,31
	D2	18.366,22€	27.000,00€	47%	19.211,07	20.055,91	20.900,76	21.745,61	22.590,45	24.280,15	25.969,84	27.659,53	28.504,38
	D3	18.002,27€	23.000,00€	28%	18.830,67	19.659,07	20.487,47	21.315,87	22.144,27	23.801,07	25.457,87	27.114,68	27.943,08
12-Associate	E1	17.762,80€	19.000,00€	7%	18.578,61	19.394,42	20.210,23	21.026,04	21.841,85	23.473,47	25.105,09	26.736,72	27.552,53
	E2	17.300,00€	18.000,00€	4%	18.096,75	18.893,50	19.690,25	20.487,01	21.283,76	22.877,26	24.470,76	26.064,27	26.861,02

2 - Incremento del importe de las dietas, el kilometraje y el teletrabajo en un porcentaje igual a la de las tablas salariales.

	Actualmente	2025	2026	2027	Tecnológica
Dietas	55,00€	57,20€	58,92€	60,68€	55,00€
Kilometraje	0,25€	0,26€	0,27€	0,28€	0,25€
Teletrabajo	17,00€	17,68€	18,21€	18,76€	30,00€

Aquí, sí que hay una subida de unos eurillos en **las dietas y el kilometraje**, respecto a lo establecido en nuestra empresa. Aunque lo van a aprovechar sólo el pequeño porcentaje de empleados que trabajen fuera de su oficina.

Respecto al **teletrabajo**, no lo vamos a notar puesto que el convenio está muy por debajo de lo que actualmente nos paga la empresa.

3 - Se adecúa el texto con múltiples medidas que aseguran la no discriminación de las personas LGTBI siguiendo lo marcado ya por la ley. Vamos, nada nuevo porque es lo mismo que ya recogía la legislación vigente.

RESUMIENDO, UNA SUBIDA SALARIAL QUE SOLO VAN A NOTAR LOS LEVEL 12 CON UN SALARIO AL BORDE DEL SMI Y LOS QUE LLEVEN MAS DE 15 AÑOS EN LA EMPRESA Y SE HAN QUEDADO ENQUISTADOS EN UNA CATEGORÍA Y CON SUBIDAS 0 PERENNES. Y POR OTRO LADO, UNA SUBIDA DE UN PAR DE EUROS DIARIOS PARA LOS QUE TENGAN QUE CURRAR FUERA DE SU OFICINA Y COBREN DIETAS.

Estas son la con "mejoras considerables y sin ninguna concesión", que los negociadores de nuestro convenio han conseguido para los próximos 3 años. Ya pueden descansar tranquilos unos añitos.

En definitiva, otra oportunidad perdida. No han podido, o más bien no han querido aprovechar las movilizaciones, huelgas y protestas del último año de las trabajadoras y trabajadores del sector.

Mientras CCOO y UGT sigan en su poltrona cómodamente, nada cambiará. Esperemos que en el próximo convenio **CGT** y otros sindicatos que no se conformen con no perder derechos consigan estar en las negociaciones, porque si no seguiremos con nuestro mierdiconvenio. Y ya van 19.





Fuente: Genbeta.com

***El teletrabajo y la vuelta a las oficinas
crean una nueva brecha: se está
convirtiendo en un privilegio para ricos y
jefes***

RANKING HORAS EXTRAS

Si en tu proyecto **NO SE CARGAN TODAS O NINGUNA HORA EXTRA**, te invitamos a que nos lo comuniques para poder ayudarte.

Toda esta información la hemos realizado según nuestros cálculos con los datos que nos facilita la empresa.

NO HORAS EXTRAS

NOTA INFORMATIVA

Todas las horas extras deben ser cargadas en TR en la fecha concreta en que se realizaron. No cargar las horas en TR es ilegal y perjudica al trabajador.

TOP 10 CLIENTES DONDE ESTÁN LAS PERSONAS QUE MÁS HORAS EXTRAS HAN HECHO EN OCTUBRE

- 1.- Santander
- 2.- Orange
- 3.- Airbous Group
- 4.- Naturgy Energy Group SA
- 5.- BBVA
- 6.- Banco de Sabadell, S.A.
- 7.- La Caixa
- 8.- Accenture Internal - Iberia
- 9.- Bankinter
- 10.- Orange

TOP 10 CLIENTES DONDE HEMOS REALIZADO MÁS HORAS EXTRAS EN OCTUBRE

- 1.- Orange
- 2.- Santander
- 3.- BBVA
- 4.- Accenture Internal - Iberia
- 5.- La Caixa
- 6.- Airbus Group
- 7.- Banco de Sabadell SA
- 8.- Enel - Endesa
- 9.- CVC Capital Partners
- 10.- Seur, SA

Desde la sección Sindical de CGT llevamos pidiendo a la empresa la posibilidad de habilitar una herramienta para el cobro de Horas Extras. SIN RESULTADO SATISFACTORIO

TOP 10 PROYECTOS DONDE HEMOS REALIZADO MÁS HORAS EXTRAS EN OCTUBRE

- 1.- BM...-BQ...-BZ...-Gravity- Santander
- 2.- SCL-FTE-IT Dir. Plan CRM Tech - Orange
- 3.- Vall. Sistemas Core - Banco Sabadell, S.A.
- 4.- ONH-AM 2013-2015 - Airbous Group
- 5.- Implantación S. - CVC Capital Partners
- 6.- AMS de Seur - SEUR, S.A
- 7.- AO Sistemas Comerciales - Enel - Endesa
- 8.- Temp - UFD S. - Naturgy Energy Group SA
- 9.- CPC_DEFCN_D. - La Caixa
- 10.- SP-BK-AO-MG-R...- BBVA



UGT TAMBIÉN FIRMA LA COMPENSACIÓN Y ABSORCIÓN DEL CONVENIO TIC



Os informamos que **UGT** ha firmado también el nuevo preacuerdo del Convenio TIC, que va a suponer un incremento real de 0€ para la gran mayoría del sector informático gracias a la cláusula de compensación y absorción que hay en su redactado.

Como recordamos, esa organización mantuvo una posición activa en contra de las movilizaciones de muchas plantillas del sector TIC en las luchas por el poder adquisitivo de 2024, echando siempre una mano a la empresa desde dentro. Una de sus razones es que "eso se tenía que luchar en la negociación del Convenio TIC". Unos meses después y con un total de 0 movilizaciones realizadas, proceden a firmar la nefasta cláusula de compensación y absorción, otra vez.

Después de muchas excusas en su comunicado, nos dicen que es "para evitar que haya redactados negativos" cuando se concrete la redacción. Esa razón es una falsedad, ya que si

hipotéticamente se produjera, la firma o no final de UGT sería irrelevante al tener la mayoría el otro sindicato firmante. Quedarían fuera, no están en condición de bloquear nada.

Entonces ¿por qué firman?

Primero porque a nivel sectorial son como en nuestra empresa: Todo el mundo sabe que acaban aceptando lo que sea, nadie se los toma en serio. Segundo porque así podrán estar en la "comisión paritaria del convenio", para medrar y alguno de sus jefazos seguir estando cerca de los que mandan.

¿Cuál creemos que es el mejor camino desde CGT?

Pues algo tan extraño como trabajar por nuestros derechos. En **CGT** no somos seres de luz, nos equivocamos a veces, somos humanos, otras quizás podríamos hacer más, pero nos dejamos siempre la piel por los derechos de los y las trabajadoras. Sabemos que las empresas de este sector lo quieren todo, por eso en todas las movilizaciones del pasado año, casi 20 empresas, hubo secciones de la **CGT** dando voz a las plantillas y apretando a las empresas.

*Somos el tercer sindicato del sector TIC en España, en una clara expansión por todo el estado como sin duda saben los dos sindicatos firmantes. Con toda probabilidad estaremos en la siguiente negociación del Convenio TIC, les guste o no. Pero para ello es imprescindible que cada trabajador/a siga organizándose en la **CGT** para seguir creando nuevas secciones sindicales por todo el sector informático hasta que dejen de tomarnos el pelo de una vez.*





**¿TE HAS PERDIDO
LAS SIGUIENTES
NOTICIAS?**



NOTICIAS CGT

OTRO CONVENIO TIC. OTRA OPORTUNIDAD PERDIDA



WWW. EL PICADOR. ORG



AFILIARSE A CGT TIENE VENTAJAS

<https://elpicador.org/afiliate/>

- TE PUEDEN AYUDAR EN CASO DE CONFLICTO LABORAL.
- PODRÁS PARTICIPAR EN ASAMBLEAS.
- PODRÁS ACCEDER A INFORMACIÓN SINDICAL Y LABORAL.
- DISPONDRÁS DE ASESORAMIENTO JURÍDICO GRATUITO A PARTIR DE LOS 6 MESES DE AFILIACIÓN.
- DISPONDRÁS DE CURSOS DE FORMACIÓN.
- CUOTA TRIMESTRAL DESGRAVABLE.



afiliate



Por la LOPD no se permite al sindicato darnos tus datos. Contacta con nosotros cuando te afilies.



Sala DA07

Edif.10 Planta 0

La Finca. Pozuelo

Madrid

CGT
TECNILÓGICA
Prevención



cgttecnologica@gmail.com

#CGTConcilia

[@cgttecnologica](https://www.instagram.com/cgttecnologica)



TECNILÓGICA
Instagram

Telegram



<https://t.me/TecCGT>



[@CGTecnologica](https://twitter.com/CGTecnologica)

CGT
TECNILÓGICA

[www.EL PICADOR.ORG](http://www.ELPICADOR.ORG)

CGT CONECTA CONTIGO